

D. Enrique Juncosa; viniendo obligada a satisfacer los arbitrios municipales correspondientes. El nuevo plazo para la ejecución de las obras de que se trata, no excederá de 12 meses cual apunta el Arquitecto Municipal correspondiente."

II

Se acuerda aprobar cuenta.


Seguidamente se acuerda aprobar una factura, apartado Alcaldía, importante la cifra de 721-pistas, por almuerzo en el restaurante "El Patio"

Por secretaría se hace constar que la ausencia de los señores que han dejado de asistir al acto, no ha sido excusada.

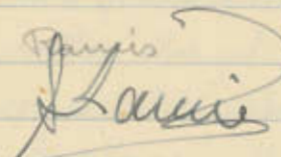
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

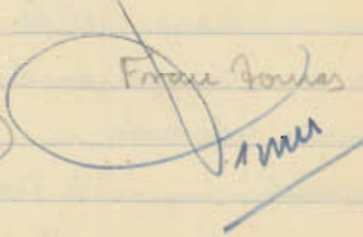
El Alcalde,



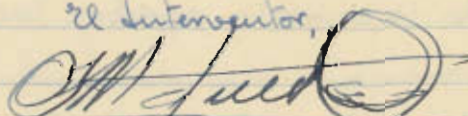

Jose Vadedell


Fraay Bnu

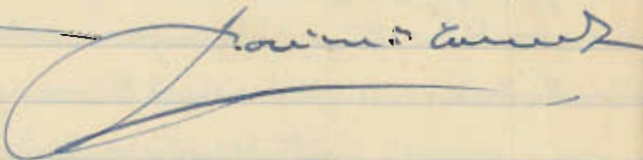

Fraayis


Fraay Bnu


El Intersignator,



El Secretario,



Nº 11

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince de febrero de mil

novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

N.º 12.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de febrero de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Perda, D. Francisco Lillalonga Blanes, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miquel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, D. Antonio Rausó Benassar, D. Juan Frau Tomas, D. Dorcaso Frau Roselló, el interventor actual, D. Pedro Fluxá León de Garolito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3 y 4.

Se acuerda adquirir diversas prendas vestuario P. Municipal y pago de las mismas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar las siguientes prendas de vestuario para la Policía Municipal:

a la Filadora, trajes azules, guerreras etc. por importe de 56.479'65 ptas.

a la Casa Pedro Reus, 23 uniformes azules, 3 guerreras, 1 briches y una gorra, por valor de 44.563' ptas.

a la Casa Alba, 10 tabardos cuero marrones por 15.500' ptas.

5

Se acuerda adquirir igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación: